

LOS GUEVARA (SIGLO VIII - SIGLO XVI). MORIR ANTES
QUE SER DESHONRADO: PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
DE UN LINAJE EN SU PASO DE LA EDAD MEDIA
A LA EDAD MODERNA.

*THE GUEVARA HOUSE (8TH-16TH CENTURIES). DEATH
BEFORE DISHONOUR: CONSOLIDATION PROCESS OF A
LINEAGE FROM THE MIDDLE AGES TO THE MODERN AGES.*

ANA MINGUITO PALOMARES

Doctora en Historia Moderna

Resumen: El presente estudio analiza el proceso de consolidación seguido por la casa Guevara desde sus orígenes en la Alta Edad Media hasta el reconocimiento de la Grandeza de España de una de sus ramas al servicio de la Monarquía de los Austria ya en el siglo XVII. Se analizan las estrategias utilizadas por los primeros representantes de la casa en su búsqueda por consolidarse como nobleza influyente en las diferentes cortes de la Península. Destacados miembros de la casa Guevara llegan a ocupar cargos de relevancia en las cortes de Navarra, Aragón o Castilla en tiempos de la Reconquista o de la guerra civil castellana. Más tarde miembros de este linaje se encuentran ya entre los hombres de confianza de los Reyes Católicos en la conformación de la nueva Monarquía.

Abstract: Through this paper, we intend to show how the House of Guevara went through a consolidation process from their origins in the High Middle Ages to being at the service of the Austrian Monarchy in the 17th century, having obtained the recognition from the Grandees of Spain. We analyze several strategies employed in the process of establishing themselves as influencing nobility in different regions of the Peninsula. We will look at how prominent members of the Guevara House managed to fill important positions in the courts of Navarra, Aragon or Castille during the Reconquest or the Castilian civil war. A bit later, the Guevaras will be found amongst the trusted men surrounding the Catholic monarchs Isabella and Ferdinand of Castille during the creation of the new Monarchy.

Palabras clave: linaje, mayorazgo, señorío, corte, Vélez, Guevara, Oñate, Reconquista, Reyes Católicos.

Keywords: lineage, mayorazgo, lordship, court, Vélez, Guevara, Oñate, Reconquest, Catholic Kings.

Fecha de recepción: 03/06/2020
Fecha de aceptación: 09/09/2020



1. INTRODUCCIÓN: ENTRE REALIDAD Y MITO

El linaje Guevara ha sido objeto de estudio en la historiografía casi siempre de forma tangencial para destacar su relación con las distintas coronas de la península Ibérica. Solo en contadas ocasiones encontramos estudios sobre algún miembro concreto, o a alguna de las ramas específicas del linaje. Contamos así con estudios sobre la casa de Oñate¹, y otros sobre otras casas como las de Escalante o Manrique². Todas ellas comparten el apellido Vélez de Guevara, que surge de la confluencia entre las casas Vela y Guevara en la Alta Edad Media, si bien hay que recordar que algunos de sus miembros se titularán solo como Guevaras, omitiendo el Vélez, tal y como veremos a continuación. Para constatar la trascendencia histórica del linaje nos debemos remontar a tres líneas principalmente: en primer lugar los «Guevara», que obviando los ancestros más o menos legendarios que refieren las crónicas, parece identificar a las distintas líneas familiares a lo largo del tiempo; en segundo lugar los «Vela» o «Vélez», apellido por el que los primogénitos o parientes mayores intentarán diferenciarse del resto de «Guevaras»; y por último y en tercer lugar los «Vélez de Guevara». Esta última rama consolidada ya en el siglo XVI gracias su entronque con los «Tassis», poseedores del condado de Villamediana, accederá a la Grandeza de España, llevando así el apellido Guevara a su cénit en plena Edad Moderna. Dada la extensión de esta investigación, en esta primera parte se desarrollará lo concerniente a la formación y consolidación del linaje durante la Edad Media, y será en una segunda parte donde se de cuenta de su expansión y engrandecimiento definitivo ya en Edad Moderna.

Distintos personajes con el apellido Guevara o Vélez de Guevara buscaron su reconocimiento histórico, cayendo a menudo en el encomio legendario, aspecto común a muchas otras casas. El lema

¹ El principal estudio sobre la casa de Oñate es el de AYERBE IRIBAR, R. M.: *Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara (s. XI-XVI)*, San Sebastián, 1985, 2 vol., si bien se deja a los márgenes de su investigación las diversas ramas laterales de los Guevara que se desarrollaron tanto en Cantabria como en Nápoles.

² GONZÁLEZ DE RIANCHO, A.: *El linaje de los Ceballos: orígenes norteños y memoria medieval*, Santander, 2010; MONTERO TEJADA, R.: *Nobleza y sociedad en Castilla: el linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1996.



familiar que se generaliza ya en pleno barroco es «potivs mori quam foedari», algo así como «puede morirse quien sea deshonrado», o por «preferiría morir antes que ser deshonrado», que vendría a resumir una especie de alto ideal caballeresco de fidelidad, honor y servicio que excluiría la traición, y por tanto cualquier motivo de vergüenza que pudiera recaer sobre la familia³. Sea como fuere, debemos observar que tras el despliegue de esta retórica nobiliaria encontramos una estrategia común para justificarse ante el monarca como pares, de cara a reclamar la concesión de honores y privilegios⁴. En este sentido, los Vélez de Guevara, al igual que otros solares, han buscado por medio de diversos memoriales y apologías genealógicas justificar su origen en prohombres de la Alta Edad Media, cuando no directamente de los propios reyes godos⁵. Hay quien incluso los ha declarado descendientes de la casa real de Troya⁶. Existen genealogistas que apoyan el origen de la casa Vélez de Guevara en los Vela, mientras que otros lo hacen en los Guevara.

³ Este lema aparece en el escudo colocado en la fuente «della Sellaria», monumento que el VIII conde de Oñate, hijo de Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, V conde, hizo instalar en Nápoles durante su mandato como virrey; así mismo, aparece en el blasón que figura esculpido en la fachada del palacio Guevara de la ciudad de Lorca, véase BELDA NAVARRO, C.: *Potivs Mori Quam Foedari*, IMAFRONTE, n.º 10, 1994, (1996), 21-40.

⁴ GARCÍA HERNÁN, D.: *La nobleza en la España moderna*, Madrid, 1992, p. 24; GERBET, M. C.: *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*, Madrid, 1994, p. 20.

⁵ Entre otras se pueden consultar las relaciones y genealogías de PELLICER DE TOVAR, J.: *Genealogía continuada de varón en varón de los Excelentísimos Señores i Condes de Oñate i de la Casa de Guevara, desde que salió su Varonía del Tronco de los Juezes de Castilla*, 1651, en RAH, Salazar y Castro, E-14, fols. 144r-147v; LÓPEZ DE LAZÁRRAGA, P.: *Relación del origen de la casa de Guevara, señores de Oñate, sacada de un memorial, escrito en un libro de fuero*, s. d., en RAH, Salazar y Castro, M-10, fols. 363v-364r; *Relación del origen de la casa de Guevara, condes de Oñate. Empieza en tiempos del rey Sancho III de Navarra*, s. d., s. a., *ibídem*, fols. 364v-366; y CABRERA NÚÑEZ DE GUZMÁN, M.: *Origen de la casa de Guevara, ilustrada con el renombre de Ladron, aclamada principe de los Navarros con decorada con el antiguo blason de antes condes de Oñate, que reyes en Castilla, esmaltada de sangre real por todas lincas, descendiente oy de dos santos reyes Fernando de Castilla y Luis de Francia*, Madrid, 1671, pp. 1-15.

⁶ La filiación del linaje en los reyes de Troya se puede encontrar en DE LELLIS, C.: *Discorsi delle famiglie nobili del regno di Napoli*, Nápoles, 1654, t. I, pág. 63. Véase esta misma filiación legendaria para los Toledo en HERNANDO, C. J.: *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo: linaje, estado y cultura (1532-1553)*, Valladolid, 1994, p. 40.



2. VELAS, GUEVARAS Y SU PROCESO DE CONCENTRACIÓN EN UNA SOLA CASA

Los Guevara

La genealogía que se apoya en el origen Guevara del linaje (fundamentalmente Cabrera Núñez de Guzmán, documento principal para la elaboración de este apartado) siempre ha fijado como primeros ascendientes a Sancho Guillermo, hermano del duque de Bretaña por una parte (del que habría incorporado en su escudo el armiño), y por otra del rey suevo Andeca. La etimología del apellido «Guevara» podría derivar de dos posibilidades: una de «Gebala», población vardula cuyo origen estaría en el gótico «gibla», «cabeza»; y otra del vascuence «g-eb-ara», que significaría «paso alto o corte de montaña»⁷. En lo que respecta a su heráldica, el armiño, en tanto que propio de la heráldica bretona, lo sitúa la leyenda en el hecho de que un sobrino de Eneas llamado Bruto, fue el poblador de Bretaña, y al llegar a esta tierra encontró un día sobre su escudo a un armiño, y lo tomó por símbolo de lealtad y pureza⁸. Rivero Sierra precisa que las panelas complementarias del escudo de los Guevara son propias de la heráldica vasco-navarra, y previas a la inclusión en el escudo de los armiños. Dichas panelas corresponderían a «hojas de álamo que se cubren de polvo tras teñirse el río Zadorra de sangre después de una batalla entre Guevara y Mendoza»⁹.

⁷ ELIÁN, J. S.: *El gran libro de los apellidos y la heráldica*, Barcelona, 2001, pág. 138. En cuanto a su relación con Andeca, rey de los suevos, véase SOTA, F.: *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid, 1681, pág. 506; GARCÍA NAVARRO, J.: *Discurso apologético por la nobilísima y antiquísima familia de los Velas, tronco y origen de la de Guevara, denigrada calumniosamente por algunos escritores*, Madrid, 1805, p. 7; MEDEL, R.: *El blasón español o la ciencia heráldica*, Barcelona, 1846, pág. 20 y RIVERO SIERRA, F. del: «Panelas en las Asturias de Santillana: vestigios de la heráldica de Guevara y Mendoza», *ASCAGEN*, n.º 6 (2011), p. 53.

⁸ MEDEL, R.: *El blasón español o la ciencia heráldica*, Barcelona, 1846, p. 20 y RIVERO SIERRA, F. del: «Panelas en las Asturias de Santillana: vestigios de la heráldica de Guevara y Mendoza», *ASCAGEN*, n.º 6 (2011), p. 53.

⁹ *Ibidem*, p. 51. Véase también LLAMA ZUBIETA, M. P.: *El linaje Marroquín y su influencia en el valle de Gurieza*, Madrid, 2009 y MENÉNDEZ PIDAL, F.: *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, p. 252.



El primer Guevara habría sido García Sánchez de Guevara, hijo de Sancho Guillermo y Urraca de Navarra (hija de Garcí Ximénez de Navarra, c. †758), apellidado Guevara por la concesión a su padre Sancho Guillermo del solar de Guevara, tras haber colaborado en la reconquista de la zona en fecha indeterminada. Esta concesión se la habría hecho el mencionado Garcí Ximénez señor de Navarra, Sobrarbe y Ribagorza, Abárzuza y Amescua, personaje considerado legendario por algunos autores e histórico por otros¹⁰. Supuestamente, el castillo de Guevara habría sido obra de este Sancho Guillermo, a modo de fortificación de frontera para afianzar el despliegue de la reconquista, y que posteriormente habría sido reconstruido en el siglo xv por el ya I conde de Oñate. Sin embargo, pocos datos históricos apoyan la existencia de este ascendiente cuasi-godo de los Guevara, que puede haberse generado por la confusión del personaje con Sancho Guillermo, hijo de García Sánchez II (c. 996), conde de Gascuña, quien en realidad vivió dos siglos después y que además murió sin sucesión¹¹. Como vemos, se dan en estos prime-

¹⁰ MOROTE, P.: *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca y historia de Santa Maria la Real de las Huertas*, Murcia, 1741, p. 224 y SAAVEDRA LADRÓN DE GUEVARA, M.: *Memorial al Rey nuestro señor por D. Martin de Saabedra Ladron de Guevara*, Zaragoza, 1683, p. 159; compárese este memorial con el que se encuentra en AHN-SN, Fernán Núñez, C. 918, doc. 9. No da mucha credibilidad a la existencia de Garcí Ximénez CAÑADA JUSTE, A.: «¿Quién fue Sancho Abarca?», en *Príncipe de Viana*, 255, (2012), p. 79. No obstante, el padre Moret, que publica en 1684 sus anales, sí documenta la existencia de este Garcí Ximénez en su obra, MORET, J.: *Anales del reino de Navarra*, Pamplona, 1766, t. I, p. 144; de quien no nos habla este autor es del tal Sancho Guillermo, pero sí lo hace de Eudon (o Eylon), duque de Aquitania, colaborador de Garcí Ximénez en la reconquista, *ibídem*, p. 156, y de cuyo nombre podría derivarse el «Veyla» o «Vela». Así mismo, la *Historia de la Corona de Aragón: (la más antigua de que se tiene noticia) conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña: Part aragonesa*, Zaragoza, 1876, pág. 22, dice «et la ora regnaua en Nauarra el rey García Ximenez et la regna Enega su muller; et en Aragon senoryaua el comte Aznar. Et el rey Abderramen en la ciudad de Huesca; año de nuestro Senyor DCCLVII».

¹¹ UBIERTO ARTETA, A.: *Documentos reales navarro-aragoneses hasta el año 1004*, Zaragoza, 1986, doc. 74, cit. en MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Sancho III El Mayor: rey de Pamplona, Rex Ibericus*, Madrid, 2007, p. 39. Aunque el levantamiento de fortificaciones estaba estrechamente vinculado a la repoblación rural del proceso de reconquista, en Navarra este proceso comienza alrededor del siglo x con Sancho Garcés I, en GERBET, M. C.: *op. cit.*, Madrid, 1994, pp. 29 y 33.



ros pasos del linaje notables contradicciones tanto en las fuentes como en los estudios que hacen uso de ellas. En este sentido en las siguientes páginas trataremos de resolver aquellos datos dudosos con aportaciones históricas para tratar de clarificarlos.

Siguiendo con parte de la leyenda familiar que intenta dar cuenta de la primera fase de consolidación de los parientes menores que acabaron ocupando Guevara y sus lugares próximos, el «Ladrón» que en numerosas ocasiones se añade a Guevara, provendría de un *cognomen* aplicado a Sancho Núñez de Guevara, hijo de Nuño de Guevara y Teresa, infanta de Navarra, quien a su vez fue hijo de Íñigo de Guevara y Estefanía, hija de los señores de Haro, quien a su vez lo fue de García de Guevara e Íñiga Fortúnez (hija de Fortún García)¹². Se le habría llamado «ladrón» al haber sustraído al niño que hizo nacer tras asistir mediante cesárea el parto de Urraca Fernández, mujer de García Íñiguez de Pamplona (835-885). Este niño sería luego el rey Sancho Garcés (†925), nieto por tanto de Íñigo Arista (810-852)¹³. Al parecer la operación de cesárea la hizo al encontrar a doña Urraca herida tras una emboscada de tropas musulmanas, o tras una emboscada quizás de su otro hijo, Fortún Garcés (c. 922), que regresaba tras veinte años de cautiverio en manos de los sarracenos, a reclamar su precedencia al trono navarro¹⁴. Este Guevara habría criado al niño hasta poder ser elegido por las cortes de Sangüesa aproximadamente en el año 905, en detrimento de su hermano mayor Fortún, que habría sufrido su secuestro como consecuencia de la política de alianzas de su padre García Íñiguez,

¹² CABRERA NÚÑEZ DE GUZMÁN, M.: *Origen de la casa de Guevara*, f. 4v-5r.

¹³ LACARRA DE MIGUEL, J. M.: *El Juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1972, pp. 50-52; ILARRI, M.: *La tierra natal de Íñigo Arista*, Bilbao, 1980; CAÑADA JUSTE, A.: «Los Banu Qasi (714-924)», en *Príncipe de Viana*, 41, (1980), 5-95.

¹⁴ CAÑADA JUSTE, A.: *op. cit.*, 1980, p. 35. La leyenda del parto la recogen, entre otros, GARIBAY Y ZAMALLOA, E.: *Los Quarenta libros del compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los Reynos de España donde se escriuen las vidas de los Reyes de Navarra*, Barcelona, 1628, t. III, p. 37; y ESCOLANO, G.: *Decada primera de la historia de la insigne y coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, 1610, pp. 361-362. El uso del *cognomen* era práctica habitual en la Alta Edad Media, véase CAÑADA JUSTE, A.: «¿Quién fue Sancho Abarca?», en *Príncipe de Viana*, 255, (2012), p. 79.



quien desplazó hacia los soberanos de Asturias sus lazos, rompiendo los que mantenía con los Banu Qasi, familia muladí de origen hispano-godo convertida y sujeta al vasallaje omeya que dominaba el valle del Ebro¹⁵. Además, mientras Fortún había estado alejado de la corte navarra, su hermano Sancho se habría ganado cierto crédito militar, así como la confianza familiar de otros señores como su tío el conde Ramón I de Ribagorza y Pallars, y sus cuñados el conde Galindo II Aznarez de Aragón (casado con Onneca Garcés), y Alfonso III de Asturias (casado con Jimena Garcés)¹⁶. Comprobamos pues que la política de alianzas matrimoniales iba pareja a la de alianzas militares en los diversos niveles de vasallaje.

La línea de descendencia de Sancho Núñez «Ladrón» de Guevara se sigue con bastante dificultad hasta llegar a Mayor Ladrón de Guevara, quien se habría casado, a su vez, con Íñigo Vélaz¹⁷. Esto nos pondría ante la extinción de la vía masculina en los Guevara, que necesitaron, para consolidar el linaje, de su entronque con otros señores cercanos, los Vela, emparentados a su vez con los Garcés a través del matrimonio de Alvaro Vela (o Herraméliz) con Sancha de Navarra (hija de Sancho Garcés)¹⁸, y Munio Vélaz (o Uigilazi), hermano de Alvaro Herraméliz, y a quienes volveremos a citar más adelante, con la también hija de Sancho Garcés y Toda Aznarez, llamada Velasquita Sánchez¹⁹. Veamos sucintamente el discurrir de estos antecedentes históricos de los Guevara, siguiendo la genealogía de Cabrera Núñez de Guzmán, pues es el que más noticia da del devenir, real o inventado, de estos primeros Guevara.

Al parecer, de García Sánchez de Guevara e Iñiga u Onneca Fortúnez, hija de Fortún Garcés, enterrado en el monasterio de San Salvador de Leyre, en Navarra, nació Íñigo de Guevara, como hemos dicho. Este enlace, no obstante, es ya problemático, porque

¹⁵ MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, Madrid, 2007, p. 25.

¹⁶ MENÉNDEZ PIDAL, F.: *op. cit.*, Madrid, RAH, 1999, p. 107.

¹⁷ *Tabla genealógica de la familia Guevara, op. cit.*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, f. 1r.

¹⁸ SALAZAR Y ACHA, J. D.: «Urraca, Un nombre egregio en la onomástica alto-medieval», *En la España Medieval*, 29-47, anejo I, (2006), p. 35.

¹⁹ LACARRA DE MIGUEL, J. M.: «Textos navarros del Códice de Roda», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón 1*, 193-284, (1945), p. 238.



hasta ahora tan solo se han reconocido dos matrimonios de Iñiga Fortúnez: el del emir Abdullah, hijo de Muhammad I de Córdoba (823-886), celebrado mientras su padre estuvo cautivo, y el de su primo Aznar Sánchez de Larraún, una vez liberada junto a su padre hacia el año 882²⁰. Supondría además que un Guevara habría emparentado con la descendencia de aquel a quien supuestamente traicionó, por salvar a su hermano pequeño, competidor frente al trono. O estamos ante una pura invención, o ante un enlace tardío entre García Sánchez de Guevara e Iñiga Fortúnez, ya a principios del 900, consentida tras la aceptación de Fortún Garcés de su destino, y su retiro al monasterio de San Salvador de Leyre hasta su muerte en el año 922.

A su vez, este Íñigo de Guevara habría contraído matrimonio con Estefanía de Haro, hija de unos supuestos señores de Vizcaya, de la que tampoco tenemos noticia clara, pues el primer señor de Vizcaya, Íñigo Lopez (c.1076), no tuvo hijas reconocidas de su mujer Toda Fortúnez²¹. Quizás pudo tratarse de una hija de Lope Velázquez (o Velascoz), padre de Íñigo López, y señor de Ayala, Mena, Colindres, Baracaldo, Uharte y Somorrostro, mucho más próximo en fechas²². El hijo de este Íñigo de Guevara habría sido Nuño Íñiguez de Guevara, que se habría casado con Teresa de Navarra, hija de Íñigo Jiménez Arista, según Cabrera Núñez de Guzmán. Sin embargo la única hija de Arista de la que tenemos noticia fue Nuni-la de Navarra, quien se habría casado con el conde García «el malo» de Aragón²³. A ambos personajes los separaría un lapso de cerca de cien años. De este posible enlace entre Nuño y Teresa (o Urraca) habría nacido Sancho Núñez de Guevara, casado con Nuña de Haro, quienes habrían tenido a Sancho de Guevara. Este casaría a su vez con Teresa Abarca, hija de Sancho Abarca (c. 938-994), aunque lo cierto es que la única hija conocida de Abarca, Urraca de Pamplona

²⁰ LÉVI-PROVENÇAL, É.: «Du nouveau sur le royaume de Pampelune au IXe siècle», *Bulletin Hispanique* 55 (1): 5–22 (1953), pág. 10 y ss.

²¹ BALPARDA DE LAS HERRERÍAS, G.: *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*. T. II, Libro 3: El primer fuero de Vizcaya, el de los señores, Bilbao, 1934, p. 177 y ss.

²² *Ibidem*, p. 178.

²³ MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, Madrid, 2007, p. 24.



na, fue supuestamente entregada a Almanzor en 982²⁴. Podríamos estar, en definitiva, hablando en todos estos casos, o bien de enlaces ficticios, o bien de hijos naturales que las hijas de grandes señores y tenentes alaveses, navarros y riojanos habrían tenido con otros de menor entidad como los de Guevara. Este Sancho de Guevara y doña Teresa Abarca, habrían sido los padres de Ladrón de Guevara, que de su enlace con Nuña Fernández, hija o sobrina de Fernando Láinez de Castilla, habría podido ser el padre de Mayor Ladrón. El origen de esta Mayor tampoco está del todo claro. El nombre «Mayor» aparece por primera vez tanto en Castilla como en Navarra en la cuarta hija de García Fernández (938-995), conde de Álava, y de Ava de Ribagorza. Esta Mayor se casó con el conde Ramón III de Pallars, quien más tarde la repudiaría. En el cartulario de Nájera aparece también una «domna Maiore», que, por su aparición en tal documento, y por el tratamiento de «domna», tuvo que ser una señora principal de procedencia aristocrática. Aunque de origen y filiación inciertos, podría tratarse de Mayor Ladrón²⁵.

No obstante, la genealogía que presenta Núñez de Guzmán propone que el hijo de este Ladrón de Guevara y Nuña Fernández o Láinez fue Nuño Ladrón de Guevara, que enlazaría con una tal Elvira Rosenda, y que vivió durante el reinado de Sancho III el Mayor (c 990-1035). Su hijo habría sido Fernando de Guevara, que se habría casado con una tal Ximena de Castro, quienes habrían tenido a Sancho de Guevara, quien, a su vez, de su enlace con doña Elvira de

²⁴ *Ibidem*, p. 29.

²⁵ Como hemos dicho, la línea de sucesión de los Guevara aparece recogida en el memorial de M. Cabrera Núñez de Guzmán, Origen de la casa de Guevara, op. cit., f. 1-14, que continúa una línea de descendencia que no incluye en ningún momento el nombre de esta Mayor Ladrón. Sí la recoge Salazar y Castro; cf. con SAAVEDRA LADRÓN DE GUEVARA, M.: *Memorial al Rey nuestro señor*, op. cit., p. 161. Para la aparición del nombre «Mayor» en la nobleza castellano-navarra, véase MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Valladolid, 2008, vol. 1, p. 201; CANTERA ORIVE, J.: «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo* n.º 53, (1959) p. 324. El hecho de encontrar enlaces con reyes o descendientes segundos, era habitual en la aristocracia altomedieval, y en realidad llegó a convertirse en una estrategia de uso común para intentar consolidar los patrimonios y protegerlos de su desmembración por los matrimonios entre familias poderosas, en GERBET, M. C.: op. cit., Madrid, 1994, p. 32.



Lara, habría tenido a otro Ladrón de Guevara, segundo de este nombre. Ni de Elvira Rosenda ni de Ximena de Castro tenemos mayores noticias. En cambio, con Elvira de Lara podría estar haciendo referencia a Elvira Pérez de Lara (c. 1111-1174), hija del conde Pedro de Lara²⁶. Solo conocemos sin embargo dos enlaces de esta Elvira, uno con García Pérez de Traba (hijo del conde Pedro Froilaz) y otro con Beltrán de Risnel. Prosigue Núñez de Guzmán diciendo que Ladrón de Guevara II se habría casado con una tal Juana de Velasco, y que habría vivido durante el reinado de Sancho VII el Fuerte de Navarra, esto es, entre 1194 y 1234. De este matrimonio habría nacido como sucesor Ladrón de Guevara III, que se habría casado a su vez, según el cronista, con una infanta de la casa real de Francia llamada Juana, sin identificar su linaje concreto, ni algún detalle adicional que sirviera para identificarla. Sí nos dice que el hijo de ambos, Lope Ladrón de Guevara, vivió durante «los tiempos que Luís, Felipe y Carlos, Reyes de Francia, reynaron en Navarra», por lo que estaría haciendo referencia a los descendientes de Juana de Navarra (1271-1305), condesa de Champagne y de Brie, y de Felipe IV de Francia (1268-1314)²⁷. La mujer de este Lope Ladrón habría sido Constanza de Peralta, de quien carecemos igualmente de noticias claras pero que pertenecería obviamente a la casa Peralta, bien asentada al servicio palatino en el siglo XIV gracias a García Martínez de Peralta, consejero y secretario de Carlos II de Navarra²⁸. La línea cronológica que sigue Cabrera de Guzmán a partir de aquí es definitivamente anómala, en la medida en que después de este enlace, habla de un Sancho Ladrón de Guevara (casado con una señora anónima de la casa de Velasco nuevamente), y tras éste, de un Pedro, y tras él de un Íñigo Vela, y tras él, de un Rodrigo Vela, y tras él, por fin, de un Ladrón de Guevara, que junto a su mujer (doña Teresa), habría fundado mayorazgo a su hijo Vela Ladrón de Guevara en 1149 (hecho éste último, bien documentado como vere-

²⁶ SÁNCHEZ DE MORA, A.: *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara. Tesis doctoral*. Universidad de Sevilla, 2003, p. 198.

²⁷ LACARRA DE MIGUEL, J. M.: *op. cit.*, Madrid, 1972, p. 50.

²⁸ SAGASTI LACALLE, M. J., y SAGASTI LACALLE, B.: «El linaje de los Peralta en los siglos XV y XVI: Blasones de la pinceladura del castillo de Marcilla», *Príncipe de Viana*, n.º 224 (2001), 665-684, p. 672.



mos a continuación). Es imposible, pues, esta línea de descendencia por dos razones: primera, porque el propio cronista nos había situado ya en pleno siglo XIV, para retrotraerse a continuación a la fundación de mayorazgo sobre Oñate presumiblemente fechada dos siglos antes; y segundo, porque introduce a un tal Íñigo Vela sin dar cuenta ninguna del origen de este «Vela» (que lo tiene, pero no en el momento cronológico que nos dice Cabrera, y del que daremos cuenta en las líneas que siguen).

La ascendencia real de los Guevara en estas fechas plantea, por tanto, lagunas e indeterminaciones importantes. Personajes que sí aparecen plenamente documentados en los cartularios y confirmaciones de la época son Orbita (o Vela) Aznarez por un lado, y Vela Ximénez (*Vigila o Veila Scemonis*) por otro²⁹. Es posible que en los Guevara confluyeran dos líneas que acabaran asentándose en las tierras alavesas de Barrundia y la Bureba próxima, en base a la práctica común de concesión de tenencia de tierras para el establecimiento de «señoríos» a cargo de estrechos colaboradores de los condes dominantes. A través de esta práctica, señores menores se configuraban como delegados de cara a ir consolidando su poder sobre zonas aún poco pobladas, y con necesidad de reestructuración administrativo-gubernativa³⁰. No es improbable, a su vez, que en este proceso se entremezclaran enlaces y relaciones de las que derivaran hijos naturales que les permitiera a los Guevara ir consolidando su tenencia, hasta poder establecer enlaces de mayor envergadura.

²⁹ Orbita Aznarez (1054-1080) aparece como primer ascendiente en AYERBE IRIBAR R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, p. 53. En cambio, Vela o Veyla Ximénez, a quien algunos autores emparentarían con diversos «Eylon» o «Eudon» (produciéndose así una posible relación con el duque de Aquitania que se citaba en la nota 10) aparece documentado en MORET, J.: *Anales del Reino de Navarra*, Tolosa, 1890, t. I, p. 296; véase también BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, C. A.: *La estirpe de los Velas (siglos IX-XI)*, memoria de licenciatura, Madrid, 1959, B. Universidad Complutense, ML/525, p. 3; y GARCÍA NAVARRO, J.: *op. cit.*, Madrid, 1805, p. 8. La voz «Vela» o «Bele» es de indudable origen alavés, y en euskera significa «cuervo», en BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, C. A.: *op. cit.*, Madrid, 1959, p. 7.

³⁰ MOXÓ, S.: «Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial», *Hispania*, 24 (1964), p. 194; GARCÍA HERNÁN, D.: *El gobierno señorial en Castilla. La presión y concesión nobiliaria en sus documentos (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2010, p. 23.



Vela Ximénez aparece históricamente antes que Orbita Aznar, y lo hace como primer conde de Álava de la estirpe de los Vela, por concesión de Alfonso III de León (866-910) en el año 880³¹. Se da, no obstante, un lapso de tiempo a partir del año 884 en el que no se sabe nada más de los Vela, de lo que se puede deducir que perdieron el dominio del condado, hasta el año 911, en que aparece un tal Munio o Muño Vela en la fundación del monasterio de San Isidoro de Dueñas, siendo éste, quizás, hijo segundo o tercero de Vela Ximénez, dada la falta de correspondencia directa en la permuta entre nombre y apellido, aspecto característico en la nomenclatura de los primogénitos en la época alto-medieval³². Este Munio Vela sustituyó a Gonzalo Téllez (c. 897-915) en la tenencia del condado de Álava en el año 919 aproximadamente, recuperándolo por tanto para los Vela³³. Como decíamos líneas atrás, contraería matrimonio con Velasquita Sánchez, hija de Sancho Garcés. Las donaciones hechas en diversos monasterios durante aquellos años, ponen de manifiesto la existencia de diferentes Velas, sin poder precisar con claridad por dónde transcurrió la línea de descendencia de los mismos. Se dice de forma bastante poco concreta, que un hijo de este Munio Vela fue don Vela. Sí parece que entre el año 944 y 994 se produce la dispersión del linaje en varias ramas: una se queda en Castilla, teniendo como cabeza a Veila Dolquitiz; otra pasa a tierras portuguesas, comandada por Didaco Veila, y que retornará luego a León gracias a sus descendientes (Vela Díaz, Vela Muñoz, Vermudo Vela, Íñigo Vela y otros); otra pasa a tierras navarras con Juan Vélaz; y una cuarta rama se exilió a Cór-

³¹ PÉREZ DE URBEL J.: *Historia del condado de Castilla*, Madrid, 1945, t. I, p. 332; BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, C. A.: *op. cit.*, Madrid, 1959, p. 3. El desarrollo del linaje Vela se puede encontrar también en MARQUÉS DE LA CONQUISTA REAL: *Los Vela*, en *XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, Madrid, 1983, pp. 159-180. Cf. con *Tabla genealógica de la familia de Guevara, señores de Oñate*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, f.1r.

³² BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, C. A.: *op. cit.*, Madrid, 1959, p. 7.

³³ MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, Valladolid, 2008, vol. 1, p. 201.



doba al frente de Vela Núñez, acogidos por Abderramán III (c. 889-961)³⁴.

En cualquier caso, entre estos Vela y el conde Fernán González (†970) surgieron discrepancias tales que provocaron el nuevo desplazamiento de los Vela como condes de Álava, en beneficio de la dinastía Lara en la persona de Fernán González, perdiendo así sus prerrogativas sobre el territorio, y viéndose obligados a emigrar a regiones más orientales, incluidas las de dominación musulmana, como decíamos.

Álvaro Vela (también llamado Herramel y posible hermano de Munio Vela, que no hijo), aparece en 929 como conde de Lantarón, colaborando con Alfonso IV (†933), y como receptor más tarde de los palacios de Castrillo del Vall, que le fueron donados por García Fernández (938-995), hijo de Fernán González, tras la reconciliación con sus adversarios a cambio de su nuevo vasallaje³⁵. De uno de estos Vela, quizás don Vela Álvarez, no sabemos si hijo o nieto de Álvaro Vela, o quizás Vela Muñoz, hijo de Munio Vélaz, es del que fue hijo Íñigo Vela. Hermanos de Íñigo Vela fueron Froyla, Diego, Ximeno, Bermudo y Rodrigo Vela, de los que se dice participaron en la muerte de García Sánchez (1009-1028), nieto de García Fernández, y último conde de Castilla. El primero, Froila, aparece ya como mayordomo de Sancho I de León (c. 935-966) en el año 962, y el último, Rodrigo o Rudericus, aparece primero como alférez o mentor del rey Alfonso V de León (c. 994-1028), y luego como

³⁴ Véase MARQUÉS DE LA CONQUISTA REAL: *Los Vela, op. cit.*, Madrid, 1983, pp. 159-168; TRELLES VILLADEMOROS, J. M.: *Asturias ilustrada. Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias*, Madrid, t. III, 1760, p. 71. Existe alguna discrepancia al respecto de las líneas concretas de descendencia de los Vela, así como de las circunstancias específicas del enfrentamiento entre estos Velas y el conde Fernán González; de cuándo aparece Vela Núñez, de su relación con Nuño Rasura o de cómo éste da lugar a una rama castellano-leonesa de los Vela; véase SAAVEDRA LADRÓN DE GUEVARA, M.: *op. cit.*, 1681, p. 163-164; *Tabla genealógica de la familia Guevara, op. cit.*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, f.1r.; Ascendencia de don Ladrón de Guevara y Salcedo, señor de Oñate, ricohombre de Castilla (1211-1240), RAH, Salazar y Castro, 9/150, f. 92v.; SALAZAR ACHA, J.: «Una familia de la Alta Edad Media: los Velas y su realidad histórica», *Estudios genealógicos y heráldicos*, 1, 1985, pp. 19 y 64.

³⁵ BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, C. A.: *op. cit.*, Madrid, 1959, p. 9.



conde a partir de 1026³⁶. A estas alturas, el reino de León se había unido al de Asturias, y colindaba con Navarra, con el que estaba en directa competencia territorial, pues éste había absorbido por herencia el condado de Castilla en la persona de Sancho III de Pamplona. Nos explicamos de esta manera que los Vela pasaran de ostentar condados y tenencias en una zona tan oriental como Álava, a figurar como servidores de los monarcas leoneses.

Es el nieto de Íñigo, llamado a su vez Íñigo Vélaz (Enneco Veliz), hijo de Vela Íñiguez y Urraca de Almorabid, el que se casó con la señora Mayor Ladrón de Guevara. No obstante, algunos autores proponen que el padre no se llamó Vela Íñiguez, sino Orbita Aznar³⁷. Esta Urraca de Almorabid pertenecería a la antigua familia navarra cuyos dominios se extenderían principalmente sobre Gallipienzo, San Martín de Unx y Peralta.

Es por la unión matrimonial entre Íñigo Vélaz y Mayor Ladrón por lo que este Íñigo Vélaz puede considerarse el primer Vela vinculado directamente a la villa de Guevara y sus lugares, recobrando así un señorío propio en tierras alavesas, por extinción de los Guevara masculinos originales, que, como hemos visto, nunca parecieron gozar de una solidez suficiente, y que pudieron estar a expensas de buscar su descendencia a través de hijos naturales de otros señores más poderosos. Sería además una estrategia familiar para intentar reconciliar los intereses políticos de dos familias que se empeza-

³⁶ MARQUÉS DE LA CONQUISTA REAL: *op. cit.*, Madrid, 1983, p. 168; SALAZAR DE MENDOZA, P.: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Madrid, 1657, fols. 17v y 20r. La leyenda dice que estos Velas fueron responsables de la muerte del conde García Sánchez, bisnieto de Fernán González, en venganza por el desplazamiento que había sufrido la familia, si bien BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, C. A.: *op. cit.*, Madrid, 1959, p. 35, MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, Madrid, 2007, p. 39 y GARCÍA NAVARRO, J.: *op. cit.*, Madrid, 1805, niegan y reinterpretan este hecho, atribuyéndoselo a Sancho III el Mayor de Navarra, pariente de los Vela por vía materna.

³⁷ *Tabla genealógica de la familia Guevara*, *op. cit.*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, f.1r. Cf. con AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, pág. 53-55; esta autora propone a Orbita Aznárez como padre de Íñigo Vélaz, sin embargo, es difícil entender que no respetara en su descendencia la transmisión del patronímico «Aznárez» o «Aznar» en ninguno de sus hijos; proponemos que Orbita Aznárez fuera el mismo que Vela Aznar, hijo del conde Munio Vélaz, y que en realidad fuera hermano de Vela Íñiguez, véase MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, Madrid, 2008, pp. 189-201.



ban a posicionarse en un lugar privilegiado de sus respectivas cortes, y como instrumento en la reubicación de los reinos hispánicos que se produjo a la muerte de Fernando I (1016-1065), que había heredado Castilla de su padre Sancho III de Navarra, y ganado León a su cuñado Bermudo III (1017-1037) en la batalla de Tamarón³⁸. Tanto es así que un hermano segundo de este Íñigo Vélaz fue Lope Vélaz (c. 1070), quien llegó a ostentar un cargo palatino de nuevo en la corte de Navarra, que tras la muerte de Sancho III de Navarra había recaído sobre García Sánchez III (1012-1054), su primogénito, y hermano de Fernando I de León. En concreto, Lope Vélaz llegó a ser mayordomo mayor de Sancho Ramírez de Navarra y Aragón (1062-1094), confirmándose así la vinculación de la familia, desde al menos dos generaciones atrás, con servicios desempeñados en las distintas cortes ibéricas. Esto constata cómo en fechas tan tempranas los segundones de una casa terminaban desempeñando oficios palatinos, mientras los hijos primeros se hacían cargo tanto de la administración del patrimonio y de las concesiones, como de los servicios militares al monarca en los territorios periféricos. Concretamente, el primogénito, Íñigo Vélaz, habría sido el primero en tener dominio sobre la villa de Oñate en fecha indeterminada por concesión de Sancho Ramírez, y aparece como teniente de Echauri en el año 1096 por concesión de Pedro I de Navarra y Aragón (1074-1104), hijo de Sancho Ramírez³⁹. La tenencia probablemente derivó del apoyo de Íñigo Vélaz y otros magnates navarros a Sancho Ramírez, contra las pretensiones de Ramiro Garcés, tío del anterior, sobre el gobierno de Navarra⁴⁰. Esta nueva posesión bien le pudo llevar a establecer, como decíamos antes, las relaciones oportunas con

³⁸ MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, Madrid, 2007, p. 181.

³⁹ AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, pp. 53-59. El cargo de maiordomus, conforme a su etimología, implicaba la dirección de los servicios palatinos, pero además, también los de la administración de la casa del rey, de sus finanzas, y lo que era casi más importante, al menos de cara al propio linaje del mayordomo, de los dominios territoriales de la Corona, en GERBET, M. C.: *op. cit.*, Madrid, 1994, p. 25.

⁴⁰ GARIBAY Y ZAMALLOA, E.: *Grandezas de España*, c. 1594, t. V, libro 37, título 3, señorío y condado de Oñate, linaje de Guebara, en DE GUERRA, J. C.: *De los linajes bascongados contenidos en las Grandezas de España*, Madrid, 1911, pág. 228. Véase UBIETO ARTETA, A.: *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza, 1981, t. 1, p. 68.



los cercanos señores de Guevara como para concertar su matrimonio con *domna Maiore Ladrón*, y unificar así ambos señoríos, al haber conseguido retornar a la zona original de dominio de los Vela⁴¹. Este es un claro ejemplo de la doble vinculación de la aristocracia en la Edad Media en la periferia y en el centro de la corte. A través de la primera el linaje medraba y aumentaba su patrimonio por el reconocimiento de su señor, y a través de la segunda, le implicaba en funciones directas de gobierno que extendían y afianzaban la confianza en los miembros de una misma familia.

Tras el primer proceso de dispersión de los Vela que acabamos de esbozar, por el que se distribuyeron distintas líneas de los mismos entre Castilla, León, Aragón, y Navarra, el linaje llega a una nueva concentración alrededor de las tierras de Guevara con el matrimonio de Íñigo Vélaz y Mayor Ladrón de Guevara. El hijo de ambos, Ladrón Íñiguez de Guevara (c. 1131), es titulado «conde y príncipe de los navarros», y sería el primer representante conjunto de los Guevara y de los Velas afincados en Álava, apareciendo con el tiempo como señor-tenente de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y de las villas de Aybar, Leguín, Val de Araquil, Inchura y valle de Ugar, así como señor de Guevara y Oñate en el año 1137 aproximadamente por concesión renovada de García Ramírez antes de morir (c. 1150)⁴². De lo anterior podemos entender que fue un gran magnate

⁴¹ En realidad, solo cabría hablar de señorío en el caso de Oñate, único en la provincia de Guipúzcoa, e independiente de la misma hasta el siglo XIX, en AYERBE IRIBAR, R. M.: «El gobierno municipal en el Señorío de Oñate (Guipúzcoa). Siglo XV», en SÁEZ, E.; SEGURA, C., y CANTERA, M.: *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, p. 277.

⁴² Tanto el conde don Ladrón, como su hijo don Vela aparecen en el cartulario de Nájera, véase CANTERA ORIVE, J.: «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», en *op. cit.*, 1959, n.º 53, pp. 324 y 338; GARIBAY Y ZAMALLOA, E.: *op. cit.*, Madrid, 1911, p. 230; MORET, J.: *op. cit.*, Pamplona, 1766, t. II, p. 357; AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, vol. 1, San Sebastián, 1985, p. 75. Además, ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1669, f. 55r, nos dice que el rey don García hizo muchas donaciones y mercedes, entre ellas, la de conceder el título de conde a don Ladrón, hijo de Íñigo Vélaz, para atraerse las voluntades de los magnates navarros, en su pugna contra Ramiro el Monje. De hecho, este conde don Ladrón, rico hombre navarro, sirvió a Garcí Ramírez, ya entronizado como rey de Navarra, en su guerra contra Castilla y Aragón en el año 1160, cuando éstos atravesaron los montes de Oca y entraron en el reino navarro, en *ibídem*, f. 59v.



local, así como que doña Mayor Ladrón fue hija única, o única superviviente, y que con ella, como hemos dicho, se extinguió la línea masculina de los Guevara originales. En este periodo inicial de consolidación territorial de los Guevara, influyó sin duda la movilidad que durante aquellos años sufrió la línea de frontera entre los reinos de León, Navarra y Aragón, pues afectaba a las villas y lugares de los que los Vela y los Guevara eran señores. Así, mientras en el año 910 el reino de León se extendía hasta algo más allá de Vitoria, en el año 1037, el reino navarro había evolucionado hasta la misma frontera con Cantabria, y en 1150, el reino de León y Castilla, ya unificado, había vuelto avanzar hasta recuperar Logroño⁴³.

En cualquier caso, este somero recorrido por los ascendientes acreditados de los Vélez y los Guevara nos sirve para comprobar la profundidad y penetración del linaje en la formación de las primeras cortes cristianas de la península, y la posterior repercusión que esto tuvo para la casa.

Los Vélez de Guevara

El dominio sobre Oñate como villa sobre la que luego se fundará el título condal de la rama principal del linaje, se encuentra por primera vez en un documento más o menos acreditado del siglo XII. Se trataría de una donación hereditaria del año 1149, según la cual don Ladrón Íñiguez y su mujer, doña Teresa (o Elvira) Mauleón, ceden a su hijo, don Vela Ladrón, el término y heredad de Oñate, que empieza ya a cobrar más relevancia que las propiedades vinculadas a Guevara. Este protagonismo de Oñate puede explicarse por el afianzamiento de la línea masculina de los Vela en la sucesión, y por tanto, por la consolidación de Oñate como propiedad alodial dentro de dicha línea, amén de tratarse de una nueva propiedad con necesidad de consolidación en el patrimonio. Lo entendemos así, porque en caso contrario no nos explicaríamos que aún viniendo de Guevara, estos señores terminaran por tener como villa principal a Oñate y fundaran allí su mayorazgo y título, y no a la propia Guevara, que

⁴³ SHEPHERD, W. R.: *Historical Atlas*, Nueva York, 1911, pp. 82-83.



queda ya en un segundo lugar, aunque siempre vinculada al mayorazgo. Se dice además que esta legación de 1149 fundaría nuevo mayorazgo sobre Oñate al constar que:

«a ti, nuestro hijo mejor o mayor Vela Ladron con esta condición que después de nuestra muerte si acuerdes todavía por nosotros en hazer buenas obras (...) que después de tus días des y dexes la dicha heredad tua de Oñate como dicho es a uno de tus hijos qual mejor dellos quisieres y que la non puedas dar en arras ni dar ni dexar en partición mas que siempre quede la dicha heredad a uno o al mayor de tus hijos enteramente»⁴⁴.

Así lo hizo Íñigo Vélez de Guevara y Sánchez, hijo de este Vela Ladrón y de María Sánchez de Ayala, hermana del señor de Ayala. El hijo que tuvo con doña María Álvarez, Vela Íñiguez de Guevara y

⁴⁴ AMO, F-1-2-1, 840-14, f. 3r. Cf. ZUMALDE, I.: *Historia de Oñate*, San Sebastián, 1957, p. 30 y AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 2, p. 11; en vol. 1, pp. 260-273, esta autora pone en cuestión que este escrito de fundación de mayorazgo sea auténtico, que de serlo, sería el más antiguo conocido, y dice que la posesión de Oñate se genera a partir del año 1200, aunque sin aportar mayor concreción sobre el momento y las circunstancias en que se produce. Solo argumenta que dicha posesión se deriva del patronato sobre la iglesia colegial de San Miguel de Oñate del que empezaron a gozar los Guevara a partir de aquellos años, sin explicar tampoco cómo se genera dicho patronato. De hecho, llegará a ostentar patronato sobre otras iglesias y ante-iglesias, y en cambio, no se declarará señor de aquellas villas. Nuestra propuesta de afianzamiento de la línea masculina para explicar el protagonismo de Oñate sobre Guevara como villa de mayorazgo se basa en la práctica que venía siendo habitual ya por aquellos años, ya que el proceso de herencia matrilineal se mantuvo prácticamente hasta Ramiro I (c. 850), pero después cambió a la línea masculina, al menos en lo que tocaba directamente a la Monarquía, por lo que en el siglo XII es más que probable su consolidación ya a nivel aristocrático, en GERBET, M. C.: *op. cit.*, Madrid, 1994, p. 21. No negamos el análisis filológico-histórico de Ayerbe Iribar, pero ya fuera por concesión y posterior fundación documental, ya por mera apropiación u ocupación fáctica, el caso resultante es el dominio sobre la villa alrededor de los siglos XI-XII, y su transmisión posterior, siempre junto a la villa de Guevara, por línea descendiente masculina (o en su ausencia, lateral masculina). En todo caso, el escrito original no es tanto un documento formal de creación de mayorazgo (hecho resaltado por el análisis filológico de Ayerbe), como sí un testamento, más aún teniendo en cuenta que el conde don Ladrón morirá un año después a la supuesta datación del texto.



Álvarez, recibió a su vez esta parte del patrimonio⁴⁵. He aquí que en este miembro de la familia podríamos encontrar las primeras dificultades con las que luego se las tendrán que ver los sucesivos poseedores del mayorazgo. Al parecer, por discrepancias tanto con Sancho VII el Fuerte de Navarra (1170-1234) como con Pedro II de Aragón (1178-1213), Vela Íñiguez de Guevara y Álvarez abandonó sus posesiones y fue desposeído, pasando al servicio del almohade Abu Yaqub Yusuf (1135-1184), a pesar de haber sido nombrado comendador de Aceca de la orden de Calatrava, por lo que durante un tiempo, tanto su mayorazgo de Oñate como sus tierras de Guevara, quedaron secuestradas y vinculadas directamente al realengo de la Corona, hasta su regreso y restitución como señor de ambos territorios⁴⁶. De él en adelante, contamos con una línea más o menos bien definida de descendencia que, salvo propiedades menores que recaen en hijas o hijos segundos, continúa consolidando el mayorazgo de Oñate y Guevara como uno solo e indiviso.

A partir de aquí debemos dar un salto hasta la figura de Beltrán Vélez de Guevara y Haro, gracias al cual podemos añadir a las propiedades anteriores, las villas del valle de Léniz, concedidas por Enrique II (1333-1374) en 1370 por sus servicios, entre otros, los prestados en 1367 en la batalla de Nájera, donde Beltrán fue hecho prisionero. Esta política de mercedes fue el instrumento general que utilizó Enrique II para atraerse adeptos en la guerra civil que mantenía con su hermanastro Pedro I el Cruel (1334-1369), y a quien, en origen, Beltrán de Guevara había venido sirviendo como rey legítimo, en alternancia a su servicio a Carlos II de Navarra (1332-1387).

La casa, de hecho, contaba con servicios previos a Alfonso XI (1311-1350), padre de Pedro I y de Enrique II. El padre de Beltrán de Guevara y Haro, Ladrón de Guevara y Sánchez⁴⁷ había apoyado, al igual que hicieron los Mendoza, los propios Ayala, y otros linajes,

⁴⁵ GARIBAY Y ZAMALLOA, E.: *op. cit.*, Madrid, 1911, p. 234, donde se dice además que Íñigo Vélez de Guevara y Sánchez fue comendador de Mora de la orden de Santiago.

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ La abuela de este Beltrán fue Elvira Sánchez de Ayala, lo que muestra una nueva vinculación con los señores de Ayala por parte de su abuelo, Beltrán Ibáñez de Guevara.



al rey Alonso XI de Castilla en 1332 cuando Álava quedó directamente vinculada a la jurisdicción y realengo de la Corona, mediante el pacto de entrega que se formalizó en la Junta Real que tuvo lugar en Arriaga, acompañándole además en la batalla del Salado en 1340⁴⁸. En esta junta de Arriaga, consta la siguiente petición por parte de Beltrán de Guevara para conservar el señorío de la villa de Guevara:

“Otrosí, nos pidieron por merced que les otorgásemos que la aldea de Guevara é de Don Beltran que lleva la voz que sea escusada de pecho, é de señorío, é de Buey de Marzo segun que fue puesto é otorgado por junta de otro tiempo; tenemoslo por bien por le facer merced (...) pero que retenemos en Nos el Señorío Real é la Justicia»⁴⁹.

Esto aclara que ya en estas fechas la potestad de los señores de Guevara sobre su villa de origen queda restringida al disfrute de sus rentas y exenciones, pero que en ningún caso tenían dominio jurisdiccional ni banal sobre la misma. La política de exenciones tributarias era a veces complemento, a veces alternativa, a la de concesiones territoriales por los servicios prestados. Recordemos que también los hijos de este Beltrán, llamado uno Ladrón de Guevara y

⁴⁸ GARIBAY Y ZAMALLOA, E.: *op cit.*, Madrid, 1911, p. 240. En cuanto al orden de descendencia, AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 2, p. 11; en vol. 1, p. 137, dice en cambio que Beltrán Yáñez de Guevara y Elvira Sánchez de Ayala fueron padres tanto de Ladrón Vélez (casado con Sancha Ponce de Haro), como de Beltrán de Guevara, que heredó a su hermano Ladrón por morir sin sucesión. No obstante, en TRELLES VILLADEMOROS, J. M.: *op. cit.*, Madrid, 1760, pp. 83-84, se aclara que Ladrón tuvo un hermano Beltrán que le acompañó en sus servicios al rey, pero que después sí tuvo descendencia de Sancha Ponce de Haro en Beltrán de Guevara. Cf. con *Tabla genealógica de la familia Guevara*, *op. cit.*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, f.1v, en la que aparece que Beltrán Yáñez, señor de Oñate, fue padre de Juan Vélez de Guevara, y que éste, de su matrimonio con Urraca Corboran, fue padre de Ladrón Vélez y éste, padre del que aquí llamamos Beltrán de Guevara y Haro; sin embargo, también existe un documento de 1325 de venta del castillo de Fuenmayor a la villa de Navarrete por parte de Juan Corbalán, Beltrán Ibáñez de Guevara y la mujer de éste, Urraca Corbalán, desmintiendo así la anterior genealogía, en RAH, Salazar y Castro, M-1, fols. 36-37.

⁴⁹ GONZÁLEZ, T.: *Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones reales, órdenes y otros documentos concernientes a las provincias vascongadas*, t. IV Madrid, 1830, p. 6.



Sánchez, y Beltrán de Guevara y Sánchez otro, auxiliaron a Alfonso XI en 1344, junto a Diego Martínez de Álava, Rui Díaz de Gauna y Gonzalo Sánchez Trocóniz, con 400 hombres, en el sitio de Algeciras⁵⁰. Los servicios de la casa no eran desconocidos en absoluto, pues ya su abuelo Beltrán (Vélez) Iuanes (Ibañez o Yañez) de Guevara, había sido nombrado años atrás merino mayor de Guipúzcoa con el fin de dar protección a las fronteras de Castilla con Francia y Navarra⁵¹.

Volvamos sobre la figura de Beltrán Vélez de Guevara y Haro. En 1351 Carlos II de Navarra le hace concesión de las villas de Etayo, Oco y Riezu a perpetuidad, obligándole más tarde a vincularlas al mayorazgo tras su regreso a su servicio, después de estar al servicio de Enrique de Trastámara. En dicho retorno a Navarra en 1369 tras la derrota de Nájera, se le confirmó la tenencia de Soracoiz, Baldeano y Valle de Allin. Finalmente, acabaría perdiendo estas propiedades en compensación por unas deudas que había contraído⁵².

⁵⁰ LANDAZURI Y ROMARASE, J. J.: *Historia civil de la M. N. y M. L. provincia de Álava, deducida de autores originales y documentos auténticos*, Vitoria, 1798, pág. 234.

⁵¹ ORELLA, J. L.: «Los orígenes de la Hermandad de Guipúzcoa (las relaciones Guipúzcoa-Navarra en los siglos XIII-XIV)» en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 3, 1984, p. 44. Beltrán Ibañez de Guevara, señor de Oñate, consta como justicia mayor de Guipúzcoa en 1332, recibiendo la ayuda de Gil García y sus 300 hombres contra los Oñaz, a quienes tenía cercados en Hernani con motivo de las luchas banderizas producidas en Vizcaya, en AGN, Reg. Comptos, f. 110v-111r, cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA J. R.: *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, San Sebastián, 2000, pág. 116.

⁵² *Ibidem*, p. 24; TRELLES VILLADEMOROS, J. M.: *op. cit.*, Madrid, 1760, p. 84. Al parecer la cesión la hace Enrique II tras acompañarle el señor de Oñate a Bayona para negociar con el príncipe de Gales la salida de los ingleses de dicha plaza, en SADA, J. M.: *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, Irún, 2002, p. 194; las concesiones de Carlos II a Beltrán las describe DE GUERRA, J. C.: *op. cit.*, Madrid, 1911, p. 241; los asientos de la concesión de Riezu, Etayo, y Oco a perpetuidad aparecen en AGN, Reg. Comptos, 66, f. 197r; *ibidem*, f. 199v; cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, pp. 126-128; constan diversos pagos en 1355 a «don Beltran Vellaz de Guevara, seynnor d'Oynnati, al quoyal el seynnor rey, considerando que cada vez que eill lo ha requerido, eill lo ha faillado volonteroso et cubdiçioso de lo seruir et espera que assi lo fara al tiempo venidero» en AGN, Reg. Comptos, 72.6, fols. 172v y 186r; cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; G0, E.;



Años antes, en 1362 y 1363, Beltrán había servido a Carlos II en la defensa de la villa y del castillo de Santacara en la guerra contra Aragón, así como en calidad de capitán de hombres en Rada, Mérida, Carcastillo y Artajona. Será tal la importancia de su aportación a la guerra contra el reino vecino, que Carlos II será el padrino de su hijo Carlos de Guevara, y le regalará en su bautizo varias copas de oro, un escudo y una pensión para su nodriza⁵³. En 1365 le concederá a perpetuidad las rentas de las villas de Villatuerta, Lerín, Andosilla, San Adrián, Muruzábal y Peralta y por una permuta de este año, conocemos que al parecer también había tenido el señorío y las rentas de las villas de Vera de Bidasoa, Goizueta y Arano, y los montes de Anizlarrea⁵⁴.

Es en este año de 1365 cuando Beltrán se pasa al servicio de Enrique conde de Trastámara, luego Enrique II, debido a que Carlos II de Navarra firma las paces con Pedro IV de Aragón (1319-1387). Merced a dichas paces, el rey navarro da en prenda al de Aragón a los hijos de varios de sus ricohombres, entre ellos los de Beltrán de Guevara⁵⁵. Una vez al servicio del Trastámara, Enrique II concede a Beltrán las villas de Salinas de Léniz, Mondragón, Arechavaleta y Escoriaza, así como las de Beasquín, Fagabe y Yaraza, donadas a su vez en 1375, por lo que es el momento en el que los Guevara empiezan a alcanzar una cota de dominio señorial que no habían conocido antes, y que les sitúa como un linaje poderoso que puede jugar un papel de bisagra en la competencia entre los

MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, pp. 144-145; y AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, p. 145, donde aparece el concepto de «vasallo ligue» aplicado a Beltrán de Guevara y Haro.

⁵³ Los pagos por sus servicios constan en AGN, Reg. Comptos, 99, fols. 102v, 107r; *ibídem*, 104, f. 96v.; *ibídem*, 105, fols. 102r, 124r, 163v, 173v, 175r, cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, pp. 144-145.

⁵⁴ Estas concesiones figuran en AGN, Reg. Comptos, 115, fols. 309v-346v, cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, pp. 171-173.

⁵⁵ AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, p. 143. Consta la confiscación de Riezu al señor de Oñate en 1366 por parte de Carlos II, en AGN, Reg. Comptos, 119, f. 251r cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, p. 174.



reinos cristianos del norte peninsular. No obstante, hemos de reconocer que Beltrán de Guevara y Haro no fue de los más beneficiados por este monarca. Así por ejemplo, las villas y los lugares de Álava que Enrique II cedió a los Mendoza, familia rival de los Guevara en cuanto al reparto de las tierras alavesas, fueron mucho más numerosos⁵⁶. Lo que sí supondrá este hecho, es la consideración que adquirirán los Guevara como nobleza que, a pesar de ser vieja, pasa a integrarse con plena pujanza en el servicio directo a los Trastámara, en el proceso de renovación que sufrió la aristocracia vinculada al servicio real durante aquellos años⁵⁷. Las relaciones de este señor de Oñate con las coronas de Navarra y Castilla, como hemos señalado, no serán fáciles ni uniformes, sin embargo en 1368 vuelve a constar un nuevo pago a perpetuidad por el rey de Navarra,

«por razon que el dicho don Bertran es venido a eill et por ciertas et justas causas se es fecho su natural et vasayllo hombre lige por eill et sus succēsores reyes de Nauarra et desnaturado del rey don Pedro de Castieilla et del rey don Henrric et de todo otro rey et seynnor por sí et por todos sus herederos et successores a perpetuo, et ha fecho jura de ser con el dicho seynnor rey et de lo seruir contra todos et quoalessquiere reyes, prinçipes et seynnores del mundo, et fecho fe et homenage lige por todas las villas, castieillos, tierras et logares que eill ha en quoalessquiere tierras, regnos et seynnorios»⁵⁸.

Entre estos servicios, aparecen los prestados en mayo y junio de 1368 con 40 hombres, 20 de a pie y 20 de armas, junto a otros señores como Miguel Ibáñez de Urquiola y García López de Murua, escuderos, y Pero López de Murua, señor de Amezqueta y merino de

⁵⁶ Para las amplias mercedes concedidas a Pedro González de Mendoza por Enrique II véase CARRASCO, A.: *El poder de la sangre. Los duques del Infantado*, Madrid, 2010, p. 31. Para la política seguida por Enrique II, véase MOXÓ, S.: *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, 2000, pp. 353-359; VALDEÓN BARUQUE, J.: *Enrique II (1369-1379)*, Palencia, 1996.

⁵⁷ MOXÓ, S.: *op. cit.*, Madrid, 2000, p. 353.

⁵⁸ AGN, Reg. Comptos, 125, f. 51r., cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, p. 182.



Navarra en las montañas⁵⁹. Sin embargo, como decíamos, en 1371 volvemos a encontrar a Beltrán de Guevara con Enrique II, quien, tras concederle las villas del valle de Léniz, le manda a Murcia, junto a Rui Díaz de Rojas, merino mayor de Guipúzcoa, por si fuera necesario firmar capitulaciones ante las noticias de que dicha ciudad tenía algún tipo de negociación con la Corona de Aragón, pues ambos reinos mantenían un contencioso sobre la posesión de Murcia⁶⁰. En 1386 se le encomendará la defensa de la frontera contra la entrada de Juan de Gante, duque de Láncaester, pretendiente al trono castellano por su matrimonio con la hija de Pedro I el Cruel, Constanza de Castilla (1352-1394)⁶¹. Y en 1389 Juan I (1358-1390) le enviará en representación de Guipúzcoa como «diputado conservador de las treguas», firmadas por tres años con Inglaterra, Francia y Aragón; irá junto a su cuñado Pedro López de Ayala, adelantado mayor de Guipúzcoa⁶².

Gracias a los servicios de Beltrán de Guevara y Haro a Carlos II de Navarra tras volver a su corte, encontraremos también a uno de los miembros del linaje Vélez de Guevara, en concreto su primogénito, Pedro Vélez de Guevara y Ayala, sirviendo en la corte. Beltrán Vélez de Guevara y Haro se había casado con Mencía de Ayala y Ceballos, señora de Ceballos, Caviedes, Escalante, Treceño, Pontejos, Valdáliga y Tahalú, hermana de Pedro López de Ayala, futuro canciller de Castilla, y por tanto, hija de Fernán Pérez de Ayala (1305-1385), recompensado también por Enrique II con el adelantamiento mayor de Murcia por su participación en Nájera, y de Elvira Álvarez de Ceballos (hija a su vez del almirante mayor de Castilla, Diego Gutiérrez de Ceballos). Vuelve,

⁵⁹ AGN, Doc. Comptos, caja 25, doc. 86, cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, p. 190. El año siguiente, 1369, su hijo Carlos de Guevara, ahijado de Carlos II, se apodera de la villa alavesa de Salvatierra, por lo que se ordena la incautación de sus rentas de la villa de Vidaurre, en AGN, Reg. Comptos, 134, f. 240, cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, p. 201.

⁶⁰ LÓPEZ DE AYALA, P.: *Crónicas de los reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II, don Juan I y don Enrique III*, Madrid, 1780, t. II, p. 603.

⁶¹ AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, p. 149.

⁶² LÓPEZ DE AYALA, P.: *op. cit.*, Madrid, 1780, p. 288.



por tanto, el linaje Vélez de Guevara a entroncar una vez más con el de los Ayala, linaje hermano frente a los Mendoza, de presencia y poder crecientes en la zona, pero también con el linaje cántabro de los Ceballos. El primogénito de este matrimonio, Pedro Vélez de Guevara y Ayala, aparecerá en 1406 como camarlengo del rey Carlos III de Navarra (1361-1425), quizás el puesto de mayor influencia en una corte, después del de regente⁶³. Carlos III acabaría casándose en 1375, por la paz de San Vicente de 1373, con Leonor de Trastámara (c. 1362-1415), hija de Enrique II, en un nuevo intento de conciliar los intereses de ambos reinos. Además, Enrique II y Carlos II concertarían numerosos enlaces matrimoniales entre miembros de las familias gobernantes de los dos reinos. Esto facilitó que también el resto del personal a su servicio, entre otros este señor de Oñate, su chambelán, pudiera establecer relaciones matrimoniales con miembros de casas vinculadas a la Corona de Castilla⁶⁴. En particular este Pedro Vélez de Guevara y Ayala, chambelán en la corte Navarra y señor de Oñate, se casó en primeras nupcias con Isabel Téllez, una de las hijas del conde don Tello (1337-1370), hijo ilegítimo de Alfonso XI, y, por tanto, hermano de Enrique II de Castilla, y a quien su padre hizo señor de Lara y Vizcaya.

⁶³ La primera noticia de este cargo aparece recogida en CASTRO, J. R.: *Archivo general de Navarra-catálogo de la sección de Comptos-Documentos I*, n.º 737, p. 315, cit., en REDONDO, A.: *Antonio de Guevara (1480-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux oeuvres politico-morales*, Geneve, 1976, p. 25. En cuanto a la relevancia del cargo de «chambelán» o «camarlengo», véase ENCISO, L. M.: *La corte flamenca de Carlos V*, en VV. AA.: *La senda española de los artistas flamencos*, Valladolid, Galaxia Gutenberg, 2005, p. 161. En 1409, aparece el registro de la donación «A don Pero Belaz de Guebara, seynnor d'Oynati et cambarlench del rey» de las villas y lugares de Oco, Etayo y los montes de Granada con todas sus pertenencias, derechos y rentas ordinarias, salvo la jurisdicción sobre las mismas, en AGN, Reg. Comptos, 301, fol. 37r; cit. en LEMA, J.; FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.; GARCÍA, E.; MUNITA, J., y DÍAZ DE DURANA, J. R.: *op. cit.*, San Sebastián, 2000, p. 241.

⁶⁴ VALDEÓN BARUQUE, J.: *Los Trastámara. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2008, p. 44; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Fernando el Católico y Navarra: el proceso de incorporación del reino a la Corona de España*, Madrid, 1985, pp. 40-42; la colaboración entre Navarra y Castilla en aquellos años se extendió incluso a la participación en las guerras contra los reinos musulmanes que aún se mantenían en el sur de la península.



No olvidemos que Beltrán, padre de este Pedro, había estado ya al servicio tanto de Enrique II como de su hijo Juan I de Castilla. Es más, el breve reinado que caracterizó a estos monarcas hará que este Pedro de Guevara sirva también a Enrique III de Castilla (1379-1406), e incluso que esté presente cuando tras la muerte de este Enrique, juren en 1407 la tutela y guarda de Juan II (1405-1454) en su minoridad, tanto Catalina de Láncaster, madre del rey niño, como Fernando de Antequera (1380-1416), tío del infante (al ser Fernando hijo de Juan I, y que llegaría a ser coronado en el compromiso de Caspe como Fernando I de Aragón tras la muerte de su tío Martín el Humano sin descendencia)⁶⁵. Estos mismos regentes le ordenarán en 1410 a Pedro Vélez de Guevara y a Gonzalo Moro que representen a Castilla y asienten una tregua con Inglaterra en Fuenterrabía, tregua que habría de renovarse anualmente⁶⁶.

El entronque con el linaje cántabro de los Ceballos será de particular importancia, porque aquí encontraremos tanto el ensanche fundamental de los Guevara más allá de su habitual zona de influencia, como su consolidación en la corte. En vez de concentrar nuevas villas al patrimonio de los Vela o Vélez de Guevara, esta vez lo que se producirá será su dispersión, pero una dispersión que va a jugar a favor del linaje Guevara, pues un hijo segundo va a ser protagonista a partir de ahora de una casa con trascendencia equivalente a la de los parientes mayores, aumentando así las posibilidades del linaje en su conjunto, y sumándolas a las posibilidades que de por sí fuera desarrollando el mayorazgo de Oñate vinculado al primogénito.

Como hemos dicho, es el hermano de Pedro Vélez de Guevara y Ayala, Beltrán de Guevara y Ayala, el que será otro pilar fundamental para entender el paso y la consolidación en la corte del linaje. Beltrán solo ostentará el apellido Guevara, y no el compuesto Vélez de Guevara, hecho habitual en los hijos segundos. Sin embargo, es-

⁶⁵ PÉREZ DE GUZMÁN, F., y GALÍNDEZ, L.: *Crónica del Rey Don Juan segundo de este nombre en Castilla y en León*, Valencia, 1779, p. 17.

⁶⁶ AYERBE IRIBAR, R. M.: *op. cit.*, San Sebastián, 1985, vol. 1, p. 166; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1847, t. IX, p. 118.



to no impedirá que las líneas derivadas de primogénitos y segundos se reconozcan al correr del tiempo como deudores mutuos con un tronco y un destino común⁶⁷.

En estos momentos se produce también, como veremos en la segunda parte de este trabajo, otra dispersión del linaje que llamará a los Guevara a ser, entre otros títulos, condes de Potenza y duques de Bovino en Nápoles, al casarse en segundas nupcias Pedro Vélez de Guevara y Ayala, señor de Oñate, con Constanza de Tovar, y al hacerlo Rui López de Ávalos, conde de Ribadeo, condestable de Castilla y adelantado mayor de Murcia, con esta misma Constanza de Tovar después de enviudar de Pedro Vélez de Guevara. En segundas nupcias se había casado Ruy López con Elvira de Guevara y Ayala (hermana de este mismo señor de Oñate), de cuya descendencia derivará otro pariente lejano de particular relevancia, como es Fernando Niño de Guevara, que llegaría a ser inquisidor general y miembro del Consejo Real⁶⁸.

De igual forma, de esta casa de Oñate derivarán los señores de Ceutí (Murcia), al enlazar el nieto de los señores de Oñate Pedro Vélez de Guevara y Constanza de Tovar, de nombre también Pedro, con Inés Fajardo, señora de Ceutí⁶⁹. A su vez, la nieta de este Pedro, Ana de Guevara (señora también ya de Monteagudo), volverá a reunir dos partes del linaje al casarse con Beltrán de Guevara, señor de Morata, villa igualmente situada en latitudes murcianas. Bisnieto de Pedro señor de Oñate e Isabel de Castilla, de él heredará dicho señorío, asentando esta parte de la casa, por tanto, en tierras murcianas⁷⁰.

⁶⁷ Lo usual de hecho era que los hijos segundos adoptaran el apellido materno, según MORENO DE VARGAS, B.: *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1795, p. 190. En este caso, recordemos que Guevara es el apellido materno del linaje en su conjunto desde Mayor Ladrón de Guevara.

⁶⁸ Confusamente LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622, p. 213 dice que fue nieto de Pedro Vélez de Guevara y de Constanza de Ayala, sin embargo, SALAZAR Y CASTRO, L.: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año 1683*, Madrid, 1795, p. 150 aclara que su madre Teresa de Guevara fue hija de Pedro Vélez de Guevara y Dávalos y de Constanza de Ayala y Dávalos, primos entre sí y bisnietos del condestable Rui López Dávalos y de Elvira de Guevara y Ayala.

⁶⁹ *Tabla genealógica de la familia Guevara, señores de Ceutí*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, fol. 4.

⁷⁰ *Tabla genealógica de la familia Guevara, señores de Monteagudo*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, fol. 3v.



Por último, se volverá a producir una nueva concentración del linaje cuando esta rama Guevara de los señores de Ceutí, Morata y Monteagudo, enlacen con los Guevara de Escalante. Este nexo se producirá cuando Luisa Fajardo de Guevara, señora de Ceutí y Monteagudo y III marquesa de Espinardo, bisnieta por una parte del II marqués de los Vélez Luís Fajardo y por otra de Juan de Guevara, de la rama murciana de los Guevara, se case con Luís Felipe de Guevara, perteneciente a la casa de Escalante, como se verá en un futuro trabajo⁷¹.

FUENTES:

AHN (Archivo Histórico Nacional), Consejos

AHN, SN (Sección Nobleza)

AGN, (Archivo General de Navarra) Reg-Comptos

AMO (Archivo Municipal de Oñate)

RAH (Real Academia de la Historia), Salazar y Castro

⁷¹ *Tabla genealógica de la familia Guevara, por alianza marqueses de Espinardo*, RAH, Salazar y Castro, 9/304, fol. 7r; *Costados de José de Guevara y duque de Estrada, Fajardo y Guardiola, V marqués de Espinardo*, RAH, Salazar y Castro, 9/294, fol. 87r.